



**CC. DIPUTADAS SECRETARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E S .**

Las comisiones de, Gobernación; Primera y Segunda de Justicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 57 fracción XLVIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 57 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; artículos 96 fracciones XI, XVIII, y XXIII, 107, 114, y 118, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; se permiten elevar a la consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado, el presente dictamen con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que el artículo 57 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, establece:

***"ARTÍCULO 57.** El Tribunal contará con un Órgano Interno de Control, cuyo titular será designado a propuesta de las comisiones de, Gobernación; y Justicia, por mayoría calificada del Congreso del Estado, y ejercerá las facultades a que se refiere la fracción III del artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.*

El titular del Órgano de Control Interno durará en su encargo cuatro años, y podrá ser designado hasta por otro periodo. Y podrá ser removido por mayoría calificada”.

SEGUNDA. Que para los efectos previstos en la disposición transcrita en la Consideración que antecede, se propone a la C. MARIA GABRIELA MARMOLEJO HERNÁNDEZ para que sea quien ocupe el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; función que ejercerá por un periodo de cuatro años.

TERCERA. Que las comisiones que suscriben consideran que es la profesionista idónea para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, quien con el curricular respectivo acredita:

1. Ser Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí Facultad de Derecho (Abogado Ponciano Arriaga Leija).
2. Contar con Diplomado Control Interno y Auditoria Gubernamental en el Centro Universitario de Ciencias y Artes del Potosí.
3. Cuenta con cursos, talleres y seminarios en materia de amparo, redacción jurídica, elaboración de sentencias, regímenes disciplinarios y elaboración de sentencias.
4. Experiencia en:

- Elaboración de Proyectos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, resolviendo expedientes de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Jefa de Departamento en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (2012).
- Elaboración de Proyectos en la Sala 1 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.
- Auxiliar en la Dirección Jurídica Penitenciaria del Estado.

CUARTA. Por lo expuesto anteriormente y conforme lo establecido en los artículos, 63 y 64 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, los integrantes de las comisiones de, Gobernación; Primera y Segunda de Justicia, elevan a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se aprueba la designación de la C. MARIA GABRIELA MARMOLEJO HERNÁNDEZ para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

**PROYECTO
DE
DECRETO**

ÚNICO. Con fundamento en lo que disponen los artículos, 57 fracción XLVIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Honorable Congreso del Estado designa a la C. MARIA GABRIELA MARMOLEJO HERNÁNDEZ, como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, por el período de cuatro años, que inicia el 15 de octubre del 2025 y concluye el 14 de octubre del 2029.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto estará en vigor del 15 de octubre del 2025 al 14 de octubre del 2029 previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis".

SEGUNDO. Notifíquese a la C. MARIA GABRIELA MARMOLEJO HERNÁNDEZ, sobre la designación hecha a su favor, como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, y cítesele al recinto Oficial del Poder Legislativo Local, a fin de que se le tome la protesta de ley ante el Pleno, conforme lo mandata el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

DADO POR LAS COMISIONES DE, GOBERNACIÓN; PRIMERA Y SEGUNDA DE JUSTICIA, EN LA SALA DE REUNIONES “FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA”, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

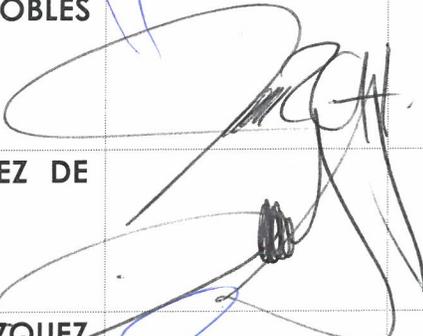
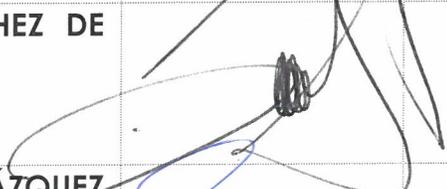


"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

INTEGRANTE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS PRESIDENTE			
DIP. MA. SARA ROCHA MEDINA VICEPRESIDENTA			
DIP. LUIS EMILIO ROSAS MONTIEL SECRETARIO			
DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA VOCAL			
DIP. MARÍA DOLORES ROBLES CHAIRES VOCAL			
DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA VOCAL			
DIP. MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ VOCAL			

Hojas de firmas del dictamen por el que se propone al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por el periodo del 15 de octubre del año 2025 al 14 de octubre del año 2029.

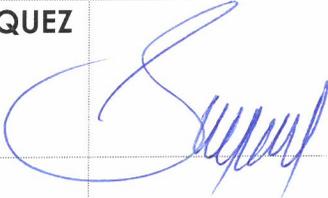
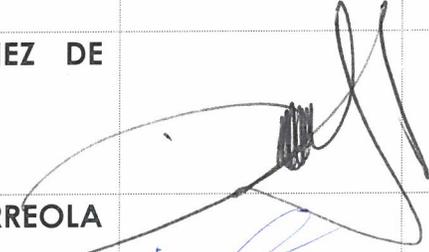
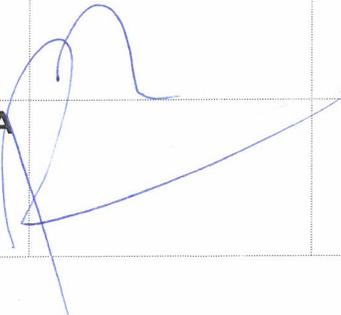


“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN PRIMERA DE JUSTICIA

INTEGRANTE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA			
DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS VICEPRESIDENTA			
DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA SECRETARIA			
DIP. CARLOS ARTEMIO ARREOLA MALLOL VOCAL			
DIP. JESSICA GABRIELA LÓPEZ TORRES VOCAL			
DIP. TOMÁS ZAVALA GONZÁLEZ VOCAL			
DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA VOCAL			

Hojas de firmas del dictamen por el que se propone al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por el periodo del 15 de octubre del año 2025 al 14 de octubre del año 2029.



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE JUSTICIA

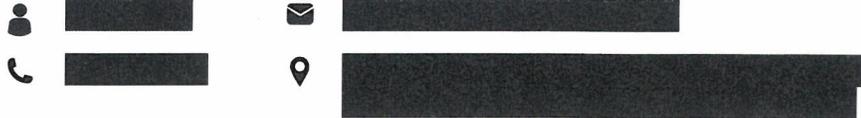
INTEGRANTE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JESSICA GABRIELA LÓPEZ TORRES PRESIDENTA		<i>Abstención</i>	
DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA VICEPRESIDENTE	<i>[Signature]</i>		
DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS SECRETARIA			
DIP. CARLOS ARTEMIO ARREOLA MALLOL VOCAL	<i>[Signature]</i>		
DIP. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS VOCAL			
DIP. MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ VOCAL	<i>[Signature]</i>		
DIP. ROXANNA HERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL	<i>[Signature]</i>		

Hojas de firmas del dictamen por el que se propone al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por el periodo del 15 de octubre del año 2025 al 14 de octubre del año 2029.



MARMOLEJO HERNÁNDEZ MARIA GABRIELA

L I C E N C I A D A E N D E R E C H O



DATOS ACADÉMICOS

Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Derecho (Abogado Ponciano Arriaga Leija).
Licenciatura en Derecho | 1990 - 1995

Centro Universitario de Ciencias y Artes del Potosí
Diplomado Control Interno y Auditoría Gubernamental en la
modalidad de presencial | Junio-Septiembre 2025

EXPERIENCIA LABORAL

Elaboración de Proyectos en la Sala 2 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado (2013-septiembre 2025), resolviendo expedientes de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Jefe de Departamento en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado. (2012).

Elaboración de Proyectos en la Sala 1 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado (mayo 2011-febrero 2012).

Presidenta del Comité Electoral en el Sindicato Autónomo Democrático de Trabajadores de Gobierno del Estado de San Luis Potosí (mayo 2010-febrero 2011).

Jefe de Departamento Jurídico en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado. (Febrero 1998 - 2010).

Auxiliar en mesa en la Dirección de Averiguaciones Previas (1997 - 1998).

Auxiliar en la Dirección Jurídica Penitenciaria del Estado (1996 - 1997).

**CURSOS,
TALLERES Y
SEMINARIOS
ESPECIALIZADOS
RECIBIDOS**

"Redacción Jurídica".

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero" (2001).

"Nociones Generales del Juicio de Amparo"

Curso. Casa de la Cultura Jurídica Ministro "Antonio Rocha Cordero".

"Bases Y Principios Del Juicio De Amparo"

Conferencia.

Casa De La Cultura Jurídica Ministro "Antonio Rocha Cordero".Marzo 2007

"Excelencia Del Juzgador

Conferencia.

Ciclo de Conferencias del Programa Nacional Como Elaborar Mejores Sentencias.

2010

Curso Básico De Formación Y Preparación Para Secretarios Del Poder Judicial De La Federación

Ciclo Escolar 2012. Extensión San Luis Potosí (Enero-Diciembre 2012)

Seminario De Justicia Administrativa-Fiscal

Impartido por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en Coordinación con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo Del Estado (2013)

Curso De Amparo Instituto Del Poder Judicial Federal

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero" San Luis Potosí (2013)

Poder Judicial. Su Posición Y Eficacia Institucionales

Conferencia

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero", San Luis Potosí.
Mayo 2013

Nueva Ley de Amparo. Reglas Generales (Sentencia) - Curso.

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero" San Luis Potosí.

Noviembre Y Diciembre 2013.

Curso "Redacción Judicial"

Impartido en la Casa de la Cultura Jurídica Suprema Corte de Justicia de la Nación (2016)

Régimen Disciplinario De Los Servidores Públicos (Individualización De La Sanción Administrativa).

Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero" San Luis Potosí, Agosto 2016

Seminario "Derechos Humanos Y La Función Publica"

Impartido Por La Comisión Estatal de Derechos Humanos en San Luis Potosí, en Vinculación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018)

**CURSOS,
TALLERES Y
SEMINARIOS
ESPECIALIZADOS
RECIBIDOS**

Diplomado "Juicio De Amparo" Edición 2021

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

Asistencia a la Conferencia "Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos"

Impartido por la casa de la Cultura de la Nación (2022)

Diplomado "Juicio De Amparo 2022"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Diplomado "Juicio De Amparo 2023"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Asistencia a la conferencia "La lesión Antijurídica como Fundamento de la Responsabilidad Patrimonial del Estado"

impartida por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2023)

Diplomado "Juicio De Amparo 2024"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Diplomado "Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos"

impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Capacitación(2025)

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LIC. MARIA GABRIELA MARMOLEJO HERNANDEZ.